

En cuanto a los grandes proyectos de los Fondos Estructurales y los proyectos del Fondo de Cohesión, la Comisión exige la presentación de un análisis coste-beneficio para la valoración ex ante de cada proyecto, de acuerdo con los Reglamentos de dichos fondos. Por otra parte, actualmente se está terminando un trabajo de evaluación ex post de ciento veinte proyectos del Fondo de Cohesión. Las conclusiones provisionales de este estudio indican que los resultados de los proyectos de medio ambiente cumplen, en general, con las expectativas. En el caso de una serie de proyectos de transporte, las previsiones habían sido demasiado optimistas en cuanto a los plazos de construcción, pero demasiado pesimistas, en cambio, en lo relativo al número de usuarios de las secciones renovadas. Los análisis coste-beneficio ex post ponen de manifiesto que muchos de estos proyectos superan, al final, la tasa de rentabilidad económica del 20 %.

(2001/C 350 E/156)

PREGUNTA ESCRITA P-1401/01
de Hervé Novelli (PPE-DE) a la Comisión

(3 de mayo de 2001)

Asunto: Retirada obligatoria del 10 % de tierras a la producción

Desde 1992, las tierras de cultivo se benefician de un régimen comunitario de ayudas por hectárea que incluye medidas de retirada de tierras a la producción.

En el último acuerdo de Berlín de 1999, relativo a la nueva reforma de la PAC, se retomó este régimen específico.

De este modo, el nuevo reglamento sobre los cereales ha mantenido una reducción del precio de intervención, compensada en un 50 % con una ayuda en función de la superficie. Estas ayudas siguen supeditadas a la obligación de retirar una parte de las tierras de cultivo en un porcentaje del 10 % o superior para los productores que lo deseen, en el límite fijado por los Estados miembros, es decir, un 30 % en Francia.

Mientras que se consideraba que esta nueva reforma debía garantizar el equilibrio del mercado, las sucesivas crisis de la EEB y de la fiebre aftosa han puesto de manifiesto los límites de esta reforma y han causado un desequilibrio duradero en el sector de los productores bovinos y ovinos.

En la última Cumbre agrícola europea de febrero de 2000, en la que no pudo llegarse a un acuerdo para sanear el mercado de la carne de vacuno, la Comisión Europea había aceptado, no obstante, que los Estados miembros concedieran ayudas nacionales a los ganaderos con objeto de compensar sus pérdidas como consecuencia de la crisis de las vacas locas.

¿No creen que es hora de que la Unión Europea asuma sus responsabilidades y proponga una flexibilización de las medidas de retirada de tierras a la producción para que los productores puedan cosechar los cereales producidos en estas tierras o para que puedan ser alimentados en las mismas los rebaños de ovinos y bovinos?

Respuesta del Sr. Fischler en nombre de la Comisión

(11 de junio de 2001)

Por definición, las tierras retiradas en virtud del régimen de ayuda a los cultivos herbáceos quedan excluidas de toda producción agrícola salvo las destinadas a usos no alimentarios o, en el caso de las explotaciones que se ajustan a las reglas de la agricultura ecológica, la producción de leguminosas.

Las crisis que atraviesan los sectores de la carne ovina o bovina no pueden resolverse autorizando la utilización de las tierras en barbecho como pastos, sino mediante las medidas apropiadas, propuestas en el contexto de las organizaciones comunes de los mercados de los sectores afectados.

Las medidas adoptadas por la Comisión desde finales de 2000 han contribuido ya en gran medida a reestabilizar el mercado de la carne.